

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2024-2025

CUADRO N°: 19

FECHA INFORME: 11-01-2025

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	39,43 (m ³ /s)
CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	38,70 (m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-736 (l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,83 l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	44,39 (m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	44,33 (m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-69 (l/s)
ALICUOTA DE CANALES	2,10 l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN	2,10 l/(s*acc)
--	-----------------------

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	10 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* J FCO RIVAS	114 cm	115 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	48 cm	57 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* POMUYETO DEL BAJO	17 cm	20 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* LAS CULEBRAS	23 cm	24 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS DUMAS	19 cm	39 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* MTE. BLANCO MENDEZ	21 cm	24 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* EL PEÑON	33 cm	43 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
* MTE. BLANCO JOUJOHANN	46 cm	41 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	47 cm	45 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA	2232 l/s	2132 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	2199 l/s	2090 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RANCHILLO	1463 l/s	1391 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL	2411 l/s	2292 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	370 l/s	348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	1108 l/s	1046 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	515 l/s	482 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	468 l/s	441 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	2558 l/s	2279 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	560 l/s	525 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA	3247 l/s	4094 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
LILAHUE	1834 l/s	2489 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
MOREIRA	1413 l/s	1606 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	318 l/s	305 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	691 l/s	656 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	328 l/s	378 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
DADINCO	3116 l/s	3220 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	1230 l/s	1161 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	456 l/s	420 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

* Canales con ajuste de curva

sábado, 11 de enero de 2025

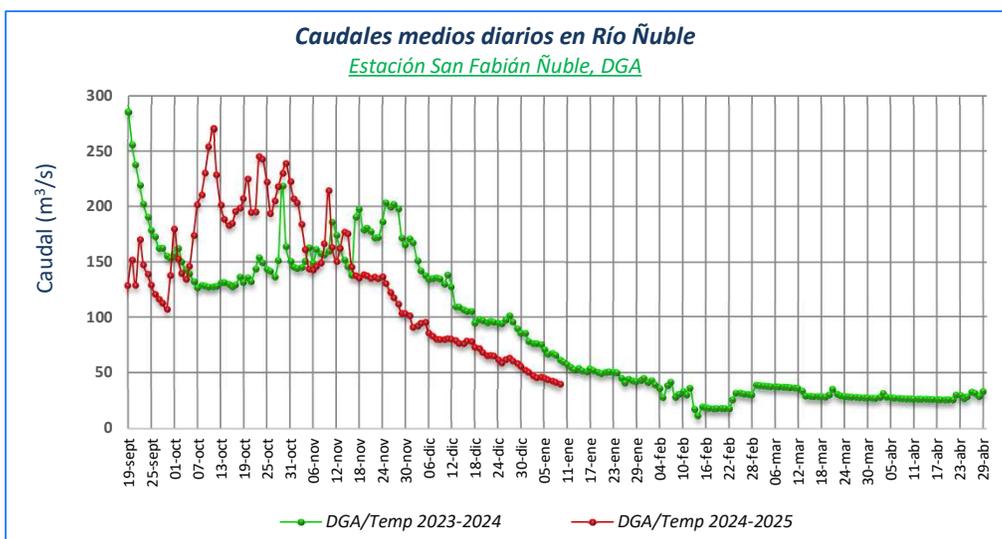
RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	29 cm	27 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* CAPILLA NAVARRO	20 cm	13 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* RINCONADA DE CATO	18 cm	13 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* CAPILLA COX	63 cm	65 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	1578 l/s	1490 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1996 l/s	1889 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	668 l/s	630 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	1168 l/s	1112 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	611 l/s	579 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	165 l/s	126 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	444 l/s	420 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	268 l/s	252 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	659 l/s	630 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

* Canales con ajuste de curva

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



sábado, 11 de enero de 2025